

ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE.- TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA Celebrada por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a las Nueve horas del día Dieciocho de Octubre del año dos mil diecinueve, fue presidida y convocada previamente por el Señor Alcalde Municipal, Titular en funciones don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para tratar asuntos de su competencia y de interés para la Comunidad, a la que asistieron los Concejales propietarios; Edgar Enrique Joya Ventura, Elmer Noel Sorto Ríos, Raúl Alonso Ventura Fuentes, Roberto José Villatoro Cruz, Melvin Efraín Granados Alfaro, Gerber Arturo Berrios Sorto, y José Nelson Urías Roque, ausente el Regidor, Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, por encontrarse con permiso, por lo que de conformidad al numeral 25 del art. 30 y al inciso 2 del art. 41, ambos artículos del Código Municipal, se propone al Regidor Suplente, don Carlos Enrique Rubio Reyes, para sustituir al Regidor propietario Miguel Ascensión Guevara Rodríguez. Están presentes además los Regidores Suplentes don Carlos Enrique Rubio Reyes, Karen Azucena Osorto de Ventura, Roger Alexander Valladares Ventura, y Carmen Antonio Flores, el Señor Síndico Municipal Milton Rolando Reyes, y el señor Efraín Henríquez Flores, Secretario Municipal, Obteniéndose un Quórum, de Diez miembros, se sometió a revisión y aprobación la siguiente agenda **1)** Revisión y aprobación de la AGENDA **2)** Lectura y aprobación del acta anterior **3)** Aprobación de Gastos **4)** solicitud de la comunidad católica María Auxiliadora del caserío La Ermita, Cantón Copetillo **5)** solicitud del Centro Escolar TRINIDAD SANCHEZ DE QUEZADA **6)** informe del señor José de la Cruz, Encargado del Sistema eléctrico **7)** solicitud del Jefe de medio Ambiente José Otoniel Vásquez Lozano **8)** solicitud del señor Concejal Raúl Alonso Ventura Fuentes **9)** nota del señor José de la Cruz, Encargado de Alumbrado Público **10)** solicitud del Jefe de Recursos Humanos **11)** solicitud del Jefe de Proyección Social **12)** Informe enviado por el Jefe de Medio Ambiente **13)** actas para la contratación del proveedor para la adquisición de cemento para el proyecto: Construcción de Concreteado Hidráulico en Diferentes Sectores de Cantón Mojones.-**14)** contratación de un operador de maquinaria

DESARROLLO DE AGENDA. NUMERO UNO: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la agenda respectiva. **COMUNIQUESE. NUMERO DOS:** El Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el acta anterior sin observaciones.- **COMUNIQUESE. NUMERO TRES:** El señor jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento en detalle los gastos para su aprobación, correspondientes al mes de Octubre del Corriente año, **POR TANTO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar los siguientes gastos del mes de Octubre del corriente año por un monto de \$ 4,103.74 dólares según el siguiente detalle.-

Cifra Presup	Nombre de Partida Presupuestaria	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
519 51999	Remuneraciones Diversas	Marcelino Humberto Mejía Canales	Almuerzo en celebración del día del hospital	\$ 300.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y accesorios	Proveedores Orientales	Filtros de Aire para Cortadora y Concretera	\$ 45.00
541 54119	Bienes de Uso y Consumos Eléctricos	Portillo Materiales Eléctricos S.A de C.V	100 Focos y 100 fotoceldas para reparación de Alumb. Y 3 lámparas publico fact. 16512	\$ 2,227.69
541 54101	Bienes de Uso y Consumos productos alimenticios para personas	Juan Jose Coreas Sorto	Consumo de Comida para reunión de Concejo fact 2886	\$ 229.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Pedro Geovany Andrade Espinal	Mantenimiento de Computadoras de la Municipalidad fact. 101	\$ 435.05
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Jairo José Espinal Calderón	Servicio de Mano de Obra en sustitución de bomba en Caserío San Bartolo Cantón Las Cañas	\$ 778.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Karen Beatriz Aguilar Diaz	Venta de Arreglos Florales para velación de Sebastián Escobar	\$ 50.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Jose David Valladares Rios	Servicio de Reparación de Soldadura en radiador Camion Mack 11-779	\$ 39.00

Total \$ 4,103.74

COMUNIQUESE.- NUMERO CUATRO: Vista Solicitud de la comunidad católica María Auxiliadora del caserío La Ermita, Cantón Copetillo de esta Jurisdicción en la

que solicitan : 5 repollos grandes, 20 libras de pollo, 20 barras de pan, 1 bolsa de pepinosa grande, 1 bolsa de mayonesa grande, 2 cajas de sorbete grande, animación de payaso, 2 piñatas, 2 bolsas de bolsitas de dulces grandes, 8 cajas de soda, 2 cajas de margarita, 1 bolsa de vejiga, para la celebración del día del niño el día 27 de Octubre de 2019 en la Iglesia Católica.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades por Mayoria Simple **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la Comunidad María Auxiliadora del caserío La Ermita, Cantón Copetillo de esta Jurisdicción.- Salva sus votos los Regidores Edgar Enrique Joya Ventura, y Elmer Noel Sorto Ríos.- Aprobado con ocho votos.- **COMUNIQUESE.- NUMERO CINCO:** Vista la solicitud de la Comunidad educativa del Centro Escolar TRINIDAD SANCHEZ DE QUEZADA, en la que solicitan la colaboración de seguridad con los miembros del CAM, Y 12 varas de fuegos artificiales, así como también la persona encargada de lanzar dichas varas, para el evento LA FERIA DE MI PUEBLO que iniciara en Gasolinera Puma Barrio Las Delicias, y Finalizara en el centro Escolar, el día 29 de Octubre de 2019 a las 8:00 am.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la Comunidad Educativa del Centro Escolar TRINIDAD SANCHEZ DE QUEZADA de esta Ciudad.- **NUMERO SEIS:** Visto el informe del señor José de la Cruz, Encargado del Alumbrado Público, donde comunica que el 10 del corriente mes recorrió las instalaciones del Parque Central para observar la Instalación eléctrica, y encontró la novedad de que han extraído cinco reflectores ojos de buey en total, en todo el área, dos en el sector de Juegos infantiles, dos en el sector de la Cancha multiusos, y uno por el Kiosko Central, por otra parte informa que además se han quemado nueve lámparas en todo el parque dos en la parte de arriba y siete en la parte de abajo.- El Concejo Municipal se da por recibido, y se Recomienda al señor José de la Cruz, Encargado del Alumbrado público, brinde supervisión y mantenimiento de forma periódica a la instalación eléctrica, y al señor Jefe del CAM, para que dé instrucciones a los agentes, y den vigilancia y protección de los bienes de la Municipalidad.- **COMUNIQUESE.- NUMERO SIETE:** Vista la solicitud del Jefe de medio Ambiente José Otoniel Vásquez Lozano, en la que solicita 1 motosierra marca STIHL de 22 pulgadas, 2 machetes, 2 manilas de 25 yardas, 2 pares de guantes de cuero, 2 pares de lentes de protección, 2 cascos de seguridad, estas herramientas de trabajo se utilizaran para atender cualquier emergencia que se presente en el Municipio.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado, por el señor Jefe de la Unidad de medio Ambiente José Otoniel Vásquez Lozano, quien será el Responsable de brindar seguridad y Vigilancia a la Motosierra, y demás herramientas.- **COMUNIQUESE.- NUMERO OCHO:** Se dio lectura a la solicitud del señor Concejal Raúl Alonso Ventura Fuentes en la que solicita permiso sin Goce de Sueldo del 21 de Octubre de 2019 al 23 de Marzo de 2020, por tener que atender asuntos de interés personal.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por

unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el permiso solicitado por el Concejal Raúl Alonso Ventura Fuentes sin Goce de Sueldo del 21 de Octubre de 2019 al 23 de Marzo de 2020.- COMUNIQUESE.- **NUMERO NUEVE:** Vista nota del señor José de la Cruz, Encargado de Alumbrado Público donde informa que El día 14 de este mes fue a realizar unos trabajos de electricidad al sector del Mercado Municipal. Encontrando la situación de que los arrendatarios de puestos del mercado hacen instalaciones eléctricas en cada uno de los locales asignados y sin darse cuenta el daño que se están haciendo, ya que han realizado instalaciones individuales y al mismo tiempo se conectan a la red principal del Mercado Municipal, esto en un día cualquiera puede causar un corto circuito e iniciar un incendio por la CARGA ELECTRICA en todo el Mercado y los daños materiales serán Mucho mayores.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Darse por recibido, y se Ordena al señor José de la Cruz delgado, Encargado de Alumbrado Público, realice una inspección, a la instalación eléctrica del Mercado Municipal, junto al Administrador de mercado, José Alberto Canales Andrade, Y presente un informe al Concejo Municipal.- **NUMERO DIEZ:** Vista la solicitud del Jefe de Recursos Humanos, Osmin Eladio Jimenez, en la que solicita se cree la Unidad de Gestión Documental y Archivo, (ARCHIVO INSTITUCIONAL) para que todas las Unidades Administrativas manden sus documentos, expedientes o datos que cada uno de ellos manejan, al mismo tiempo designar un espacio para este archivo, y asignar 2 empleados idóneos para que lo manejen quienes deberán tener los lineamientos.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Darse por recibido, y se va asignar un espacio después de la Remodelación de la Alcaldía Municipal.- COMUNIQUESE.- **NUMERO ONCE:** Vista la solicitud del señor DANILO ALBERTO MARTINEZ VENTURA, Jefe de Proyección Social, en la que pide se apruebe la directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal ADESCOSEB, del Cantón San Sebastián de esta Jurisdicción, la que está integrada de la siguiente manera:

Presidente: Lic. XXXXX XXXXXXXXXXX XXXXX

Vicepresidente: XXXX XXXXXX XXXXXXX XXXXXX

Secretaria: XXXXXXX XXX XXXXXX XXXXXXX XXXXXX

Tesorera: XXXXXXX XXXXXX XX XXXXXXX

Síndico: XXXXXXX XXXXX XXXXXX

Primer Vocal: XXXXXXXXXXX XXXXXXX XXXXXX XXXXXXX

Segundo Vocal: XXXXXX XXXXX XXXX

Tercer Vocal: XXXXXX XXXXX XXXXXXX

El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la Directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal del Cantón San Sebastián de esta Jurisdicción que se abrevia "ADESCOSEB" Jurisdicción de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DOCE:** Se dio lectura al Informe de avance de las medidas cautelares ordenada por el JUEZ AMBIENTAL, enviado por el Jefe de La Unidad de MEDIO AMBIENTE, José Otoniel Vásquez Lozano.- EL Concejo Municipal se da por recibido.- **COMUNIQUESE.- NUMERO TRECE:** El señor Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, jefe de la UACI, por medio de oficio de fecha 17 de Octubre de 2019, da a conocer el acta de evaluación de ofertas para la contratación del proveedor para la adquisición de cemento para el proyecto: Construcción de Concreteado Hidráulico en Diferentes Sectores de Cantón Mojones, de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión

OFERTANTES INVITADOS	OFERTAS RECIBIDAS
Ferretería El Baratillo	\$ 8.35
Agro-Ferretería Robles	\$8.25
Ferretería Carmencita	\$8.30

Las ofertas reflejan costos con IVA y flete incluido El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Adjudicar la contratación del proveedor para la adquisición de cemento para el proyecto: Construcción de Concreteado Hidráulico en Diferentes Sectores de Cantón Mojones de Santa Rosa de Lima, departamento de la Unión, a la empresa, Agro-Ferretería Robles Con una oferta de evaluación de \$ 8.25 dólares, por ser esta la mejor oferta que conviene a esta Municipalidad. Se autoriza al Tesorero erogar los fondos necesarios para la construcción de dicho proyecto. **COMUNIQUESE.- NUMERO CATORCE:** Vista la nota enviada por el jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto en la que solicita contratar un operador de maquinaria de manera eventual, ya que solo se cuenta con uno, pero que debido a la demanda de trabajo de las comunidades en los diferentes cantones y barrios se tendrá que laborar jornada mayores a ocho horas, El concejo Municipal, en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar y nombrar al señor JOSE ODIL SANCHEZ, como operador de maquinaria por un periodo de tres meses monto a pagar por hora 6.944, y techo por mes 666.67.- Se autoriza al Señor Síndico Municipal, Milton Rolando Reyes Álvarez, para que comparezca ante Notario a firmar el contrato respectivo.- Y no habiendo más que hacer constar se da por concluido el acto y acta que firmamos.

f. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal.

f. _____
Edgar Enrique Joya Ventura
Primer Regidor propietario

f. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Segundo Regidor propietario

F. _____
Raúl Alonso Ventura Fuentes
Cuarto regidor Propietario

f. _____
Roberto José Villatoro Cruz.
Quinto Regidor Propietario

f. _____
Melvin Efraín Granados Alfaro
Sexto Regidor Propietario

f. _____
Gerber Arturo Berrios Sorto
Séptimo Regidor Propietario

f. _____
José Nelson Urías Roque
Octavo Regidor propietario

f. _____
Milton Rolando Reyes Álvarez
Síndico Municipal

f. _____
Carlos Enrrique Rubio Reyes
Primer Regidor Suplente

f. _____
Karen Azucena Osorto de Ventura
Segunda Regidora Suplente

f. _____
Roger Alexander Valladares Ventura
Tercer Regidor Suplente

f. _____
Carmen Antonio Flores
Cuarto Regidor Suplente

f. _____
Efraín Henríquez Flores
Secretario Municipal